

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. N° 182219

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 272/2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 JUL. 2010

VISTO: la Resolución de Poder Ejecutivo de fecha 4 de junio de 2010 por la cual se designó en Misión Oficial al señor Secretario del Servicio Exterior, Ricardo Baluga quién actualmente cumple funciones diplomáticas en la Embajada de Uruguay en Chile, a la ciudad de Bonn, República Federativa de Alemania, del 30 de mayo al 10 de junio de 2010 a fin de participar de la reunión de los Organos Subsidiarios de la Convención sobre Cambio Climático;-----

RESULTANDO: que razones de fuerza mayor hicieron imposible la concurrencia del señor Ricardo Baluga al evento mencionado en el "Visto" de la presente; -----

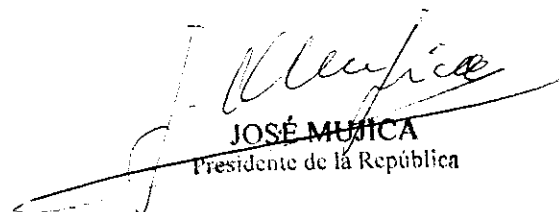
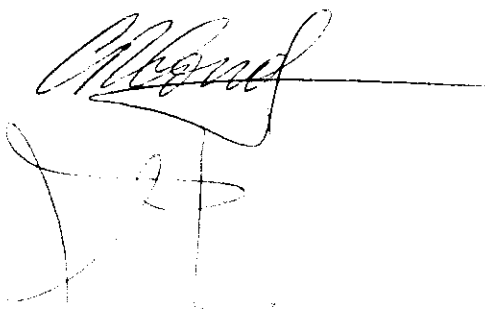
ATENTO: a lo antes expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Déjase sin efecto lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de junio de 2010 por la cual se designó al señor Secretario del Servicio Exterior, Ricardo Baluga, quién actualmente cumple funciones diplomáticas en la Embajada de Uruguay en Chile, a la ciudad de Bonn, República Federativa de Alemania, del 30 de mayo al 10 de junio de 2010.-----

2º.- Comuníquese, etc.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República